



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
ALCALA VALLE

LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO, PROPUESTO POR DEMANDANTE:  
CA ESTRATEGIAS FINANCIERAS SAS DEMANDADO : YANETH ALVAREZ AGUDELO Y OTRO,  
RADICACIÓN : 760204089001-2019-00269-00

Señor Juez,

Procedo a hacer la liquidación de costas conforme a lo ordenado en el auto 1367 de diciembre 5 de 2019,  
Artículo 366 del Código General del Proceso, así:

AGENCIAS EN DERECHO .....\$300.000.00

TOTAL.....\$300.000.00

SON TRESCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$300.000.00).

Alcalá, abril 5 de 2021

DORIS CONSUELO ESPITIA PALOMINO  
Secretaria

AVISO DE TRASLADO

Conforme a los arts. 446 numeral 2, y 110 del Código General del Proceso, se fija el aviso en lugar público de la secretaría por el término legal de un (1) día, hoy abril 6 de 2021, siendo las 8:00 AM.

DORIS CONSUELO ESPITIA PALOMINO  
Secretaria

TRASLADO:

Abril 7 de 2021 8:00 AM.  
Abril 8 de 2021  
Abril 9 de 2021 4:00PM.



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
ALCALA VALLE

LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO, PROPUESTO POR DEMANDANTE:  
LUZ MARINA POSADA ROJAS, DEMANDADO: FABIAN ANDRES OSORIO JARAMILLO, RADICACIÓN:  
760204089001-2019-00314-00

Señor Juez,

Procedo a hacer la liquidación de costas conforme a lo ordenado en el auto 1235 de octubre 31 de 2019,  
Artículo 366 del Código General del Proceso, así:

AGENCIAS EN DERECHO .....\$180.000.00

TOTAL.....\$180.000.00

SON CIENTO OCHENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$180.000.00).

Alcalá, abril 5 de 2021

DORIS CONSUELO ESPITIA PALOMINO  
Secretaria

AVISO DE TRASLADO

Conforme a los arts. 446 numeral 2, y 110 del Código General del Proceso, se fija el aviso en lugar  
público de la secretaría por el término legal de un (1) día, hoy abril 6 de 2021, siendo las 8:00 AM.

DORIS CONSUELO ESPITIA PALOMINO  
Secretaria

TRASLADO:

Abril 7 de 2021 8:00 AM.  
Abril 8 de 2021  
Abril 9 de 2021 4:00PM.



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
ALCALA VALLE

LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO ERBAL (RETITUCION DE BIEN INMUEBLE ARRENDADO, PROPUESTO POR DEMANDANTE: MARTHA CLAUDIA ARIAS QUICENO, DEMANDADO: MAURICIO ARENAS CARDONA, RADICACIÓN : 760204089001-2019-00092-00

Señor Juez,

Procedo a hacer la liquidación de costas conforme a lo ordenado en la sentencia de julio 29 de 2019, Artículo 366 del Código General del Proceso, así:

AGENCIAS EN DERECHO .....\$250.000.00

TOTAL.....\$250.000.00

SON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$250.000.00).

Alcalá, abril 5 de 2021

DORIS CONSUELO ESPITIA PALOMINO  
Secretaria

AVISO DE TRASLADO

Conforme a los arts. 446 numeral 2, y 110 del Código General del Proceso, se fija el aviso en lugar público de la secretaría por el término legal de un (1) día, hoy abril 6 de 2021, siendo las 8:00 AM.

DORIS CONSUELO ESPITIA PALOMINO  
Secretaria

TRASLADO:

Abril 7 de 2021 8:00 AM.  
Abril 8 de 2021  
Abril 9 de 2021 4:00PM.



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
ALCALA VALLE

LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS, PROPUESTO POR DEMANDANTE: NANCY PATRICIA MAHECHA FRANCO, DEMANDADO: ALIRIO SANCHEZ DUQUE, RADICACIÓN: 760204089001-2019-00182-00

Señor Juez,

Procedo a hacer la liquidación de costas conforme a lo ordenado en el auto 736 de junio 27 de 2019, Artículo 366 del Código General del Proceso, así:

AGENCIAS EN DERECHO .....\$290.000.00

TOTAL.....\$290.000.00

SON DOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$290.000.00).

Alcalá, abril 5 de 2021

DORIS CONSUELO ESPITIA PALOMINO  
Secretaria

AVISO DE TRASLADO

Conforme a los arts. 446 numeral 2, y 110 del Código General del Proceso, se fija el aviso en lugar público de la secretaría por el término legal de un (1) día, hoy abril 6 de 2021, siendo las 8:00 AM.

DORIS CONSUELO ESPITIA PALOMINO  
Secretaria

TRASLADO:

Abril 7 de 2021 8:00 AM.  
Abril 8 de 2021  
Abril 9 de 2021 4:00PM.



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
ALCALA VALLE

LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO, PROPUESTO POR DEMANDANTE:  
MOTO PREMIUM DE OCCIDENTE SAS, DEMANDADO: PEDRO ANDRES ORTEGA RIGOSA Y OTROS,  
RADICACIÓN : 760204089001-2016-00459-00

Señor Juez,

Procedo a hacer la liquidación de costas conforme a lo ordenado en el auto 174 de febrero 28 de 2020,  
Artículo 366 del Código General del Proceso, así:

AGENCIAS EN DERECHO .....\$400.000.00

TOTAL.....\$400.000.00

SON CUATROCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$400.000.00).

Alcalá, abril 5 de 2021

DORIS CONSUELO ESPITIA PALOMINO  
Secretaria

AVISO DE TRASLADO

Conforme a los arts. 446 numeral 2, y 110 del Código General del Proceso, se fija el aviso en lugar público de la secretaría por el término legal de un (1) día, hoy abril 6 de 2021, siendo las 8:00 AM.

DORIS CONSUELO ESPITIA PALOMINO  
Secretaria

TRASLADO:

Abril 7 de 2021 8:00 AM.  
Abril 8 de 2021  
Abril 9 de 2021 4:00PM.



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
ALCALA VALLE

LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO, PROPUESTO POR DEMANDANTE:  
MARGARITA PELAEZ LOPEZ, DEMANDADO: ROSA AMELIA ALVAREZ HERNANDEZ, RADICACIÓN:  
760204089001-2019-00194-00

Señor Juez,

Procedo a hacer la liquidación de costas conforme a lo ordenado en el auto 1076 de septiembre 16 de 2019, Artículo 366 del Código General del Proceso, así:

AGENCIAS EN DERECHO .....\$80.000.00

TOTAL.....\$80.000.00

SON OCHENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$80.000.00).

Alcalá, abril 5 de 2021

DORIS CONSUELO ESPITIA PALOMINO  
Secretaria

AVISO DE TRASLADO

Conforme a los arts. 446 numeral 2, y 110 del Código General del Proceso, se fija el aviso en lugar público de la secretaría por el término legal de un (1) día, hoy abril 6 de 2021, siendo las 8:00 AM.

DORIS CONSUELO ESPITIA PALOMINO  
Secretaria

TRASLADO:

Abril 7 de 2021 8:00 AM.  
Abril 8 de 2021  
Abril 9 de 2021 4:00PM.



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
ALCALA VALLE

LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS, PROPUESTO POR DEMANDANTE: MARIA CARMENZA SALAZAR HERRERA, DEMANDADO: ORLANDO GARCIA GALVIZ, RADICACIÓN: 760204089001-2019-00284-00

Señor Juez,

Procedo a hacer la liquidación de costas conforme a lo ordenado en el auto 1366 de diciembre 5 de 2019, Artículo 366 del Código General del Proceso, así:

AGENCIAS EN DERECHO .....\$200.000.00

TOTAL.....\$200.000.00

SON DOACIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$200.000.00).

Alcalá, abril 5 de 2021

DORIS CONSUELO ESPITIA PALOMINO  
Secretaria

AVISO DE TRASLADO

Conforme a los arts. 446 numeral 2, y 110 del Código General del Proceso, se fija el aviso en lugar público de la secretaría por el término legal de un (1) día, hoy abril 6 de 2021, siendo las 8:00 AM.

DORIS CONSUELO ESPITIA PALOMINO  
Secretaria

TRASLADO:

Abril 7 de 2021 8:00 AM.  
Abril 8 de 2021  
Abril 9 de 2021 4:00PM.



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
ALCALA VALLE

LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO, PROPUESTO POR DEMANDANTE:  
RICARDO ALBERTO GOMEZ CALDERON, DEMANDADO: JAVIER ANDRES HERRERA HURTADO,  
RADICACIÓN: 760204089001-2019-00236-00

Señor Juez,

Procedo a hacer la liquidación de costas conforme a lo ordenado en el auto 1405 de diciembre 16 de 2019, Artículo 366 del Código General del Proceso, así:

AGENCIAS EN DERECHO .....\$1.400.000.00

TOTAL.....\$1.400.000.00

SON UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.400.000.00).

Alcalá, abril 5 de 2021

DORIS CONSUELO ESPITIA PALOMINO  
Secretaria

AVISO DE TRASLADO

Conforme a los arts. 446 numeral 2, y 110 del Código General del Proceso, se fija el aviso en lugar público de la secretaría por el término legal de un (1) día, hoy abril 6 de 2021, siendo las 8:00 AM.

DORIS CONSUELO ESPITIA PALOMINO  
Secretaria

TRASLADO:

Abril 7 de 2021 8:00 AM.  
Abril 8 de 2021  
Abril 9 de 2021 4:00PM.



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
ALCALA VALLE

LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO, PROPUESTO POR DEMANDANTE:  
SINDY VANESSA CASAS GONZALEZ, DEMANDADO: JHON FREDDY MONDRAGON, RADICACIÓN:  
760204089001-2019-00327-00

Señor Juez,

Procedo a hacer la liquidación de costas conforme a lo ordenado en el auto 180 de febrero 28 de 2020,  
Artículo 366 del Código General del Proceso, así:

AGENCIAS EN DERECHO .....\$80.000.00

TOTAL.....\$80.000.00

SON OCHENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$80.000.00).

Alcalá, abril 5 de 2021

DORIS CONSUELO ESPITIA PALOMINO  
Secretaria

AVISO DE TRASLADO

Conforme a los arts. 446 numeral 2, y 110 del Código General del Proceso, se fija el aviso en lugar  
público de la secretaría por el término legal de un (1) día, hoy abril 6 de 2021, siendo las 8:00 AM.

DORIS CONSUELO ESPITIA PALOMINO  
Secretaria

TRASLADO:

Abril 7 de 2021 8:00 AM.  
Abril 8 de 2021  
Abril 9 de 2021 4:00PM.



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
ALCALA VALLE

LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO, PROPUESTO POR DEMANDANTE:  
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA, DEMANDADO: NESTOR ORLANDO BALLESTEROS FAJARDO,  
RADICACIÓN: 760204089001-2018-00417-00

Señor Juez,

Procedo a hacer la liquidación de costas conforme a lo ordenado en el auto 181 de febrero 28 de 2020,  
Artículo 366 del Código General del Proceso, así:

AGENCIAS EN DERECHO .....\$1.200.000.00

TOTAL.....\$1.200.000.00

SON UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.200.000.00).

Alcalá, abril 5 de 2021

DORIS CONSUELO ESPITIA PALOMINO  
Secretaria

AVISO DE TRASLADO

Conforme a los arts. 446 numeral 2, y 110 del Código General del Proceso, se fija el aviso en lugar público de la secretaría por el término legal de un (1) día, hoy abril 6 de 2021, siendo las 8:00 AM.

DORIS CONSUELO ESPITIA PALOMINO  
Secretaria

TRASLADO:

Abril 7 de 2021 8:00 AM.  
Abril 8 de 2021  
Abril 9 de 2021 4:00PM.



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
ALCALA VALLE

LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO, PROPUESTO POR DEMANDANTE:  
GUILLERMO BURGOS RUBIO, DEMANDADO: DISNEY DALMEIRA BEDOYA PARRA, RADICACIÓN:  
760204089001-2018-00498-00

Señor Juez,

Procedo a hacer la liquidación de costas conforme a lo ordenado en el auto 1275 de noviembre 15 de 2019, Artículo 366 del Código General del Proceso, así:

AGENCIAS EN DERECHO .....\$190.000.00

TOTAL.....\$190.000.00

SON CIENTO NOVENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$190.000.00).

Alcalá, abril 5 de 2021

DORIS CONSUELO ESPITIA PALOMINO  
Secretaria

AVISO DE TRASLADO

Conforme a los arts. 446 numeral 2, y 110 del Código General del Proceso, se fija el aviso en lugar público de la secretaría por el término legal de un (1) día, hoy abril 6 de 2021, siendo las 8:00 AM.

DORIS CONSUELO ESPITIA PALOMINO  
Secretaria

TRASLADO:

Abril 7 de 2021 8:00 AM.  
Abril 8 de 2021  
Abril 9 de 2021 4:00PM.



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL  
ALCALA VALLE

LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO, PROPUESTO POR DEMANDANTE:  
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, DEMANDADO: JUAN BERNARDO RODAS RAMIREZ Y OTRA,  
RADICACIÓN: 760204089001-2019-00208-00

Señor Juez,

Procedo a hacer la liquidación de costas conforme a lo ordenado en el auto 176 de febrero 28 de 2020,  
Artículo 366 del Código General del Proceso, así:

AGENCIAS EN DERECHO .....\$800.000.00

TOTAL.....\$800.000.00

SON OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$800.000.00).

Alcalá, abril 5 de 2021

DORIS CONSUELO ESPITIA PALOMINO  
Secretaria

AVISO DE TRASLADO

Conforme a los arts. 446 numeral 2, y 110 del Código General del Proceso, se fija el aviso en lugar público de la secretaría por el término legal de un (1) día, hoy abril 6 de 2021, siendo las 8:00 AM.

DORIS CONSUELO ESPITIA PALOMINO  
Secretaria

TRASLADO:

Abril 7 de 2021 8:00 AM.  
Abril 8 de 2021  
Abril 9 de 2021 4:00PM.

**Firmado Por:**

**DORIS CONSUELO ESPITIA PALOMINO**

**SECRETARIO**

**SECRETARIO - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOUO DE LA CIUDAD DE ALCALA-VALLE DEL CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fd683c1c8e019b839e0048111c4a71f91e3bc52831b752829771f1c183de3071**

Documento generado en 05/04/2021 05:00:52 PM